



Dánisa Estay Vega <[REDACTED]>

Resolución Exenta N°3/Rol D-062-2019

3 mensajes

Notificaciones SMA [REDACTED]

21 de julio de 2020, 17:37

Para: oficinadepartes@enami.cl
[REDACTED]

Por intermedio del presente, y en consideración a la información otorgada mediante el sitio web enami.cl, se remite a ud. copia de la Resolución Exenta N°3/Rol D-062-2019, de fecha 20 de febrero de 2020 que Reformula Cargos en el procedimiento administrativo Rol D-062-2019.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a ud. que copia del expediente actualizado a la fecha, se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/1917>

 [Res N°3 Reformulación de Cargos_Censurado.pdf](#)



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

 **Pantalla notif sitio web Enami.docx**
2214K

Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

[El texto citado está oculto]

 **Pantalla notif sitio web Enami.docx**
2214K



Dánisa Estay V.

Abogada

División de Sanción y Cumplimiento


Superintendencia del Medio Ambiente

danisa.estay@sma.gob.cl

(56-2) 26171892

Teatinos 280, piso 9

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el
MEDIOAMBIENTE

[El texto citado está oculto]



image001.jpg
3K